

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

PRÁCTICUM VI

Código: 106125

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	4	2

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Vicente Pérez, Sílvia svicente@santpau.cat <u>Profesorado:</u> Vicente Pérez, Sílvia svicente@santpau.cat De Francisco Prófumo, Seyla sdefrancisco@santpau.cat Jimenez Martínez-Esparza, Elvira ehernandezma@santpau.cat Ricart Basagaña, M. Teresa MRicart@santpau.cat	Grupo 1: Catalán

Prerrequisitos

Es requisito para poder realizar la práctica clínica, que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio de colaboración de prácticas clínicas, así como haber aportado una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales, tal y como indica la normativa publicada por la UAB, en fecha abril 2016, de obligado cumplimiento, según el artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Se recomienda previamente a cursar esta asignatura, tener conocimientos sobre: Bases Teóricas y Metodológicas en Enfermería, Función del Cuerpo Humano I y II, Cuidados Enfermeros al Adulto I y II, Cuidados Enfermeros en Situaciones Complejas, Cuidados Enfermeros a la Mujer y Niño, Cuidados Enfermeros en el proceso de envejecer, Cuidados Enfermeros en Salud Mental, así como Comunicación Terapéutica y Farmacología y a la realización del Prácticum I, Prácticum II y Prácticum III.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte de la materia Prácticas Externas y está planificada en el sexto semestre del Grado de Enfermería. Está vinculada al conjunto de asignaturas de cuarto curso que aportan la fundamentación teórica que actuará como referente para la reflexión en y desde la acción.

En el [Documento Marco de Práctica Clínica](#) y en el apartado de normativas de la [Guía del Estudiante](#) se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas y al mismo tiempo, desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería.

El propósito de la asignatura es facilitar la integración de conocimientos teóricos, las habilidades y actitudes específicas de la titulación, así como aplicar una metodología de trabajo sobre la base del modelo de Virginia Henderson. Así como que los estudiantes integren y profundicen en los conocimientos adquiridos previamente y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo planes de cuidados que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud de los individuos y la comunidad, centrando su actuación en la **Atención en Situaciones Complejas, a la Mujer y el Niño, al Anciano y a la Salud Mental**; y por otro lado, guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las competencias del práctico, incorporando los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones en la práctica clínica para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas atendidas y en la resolución de problemas.
3. Prestar cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y a la comunidad, con criterios de calidad y basados en la evidencia científica y en los medios disponibles.
4. Realizar técnicas clínicas y procedimientos de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
5. Reflexionar en y sobre la práctica con los referentes teóricos y prácticos que el estudiante va adquiriendo.

Competencias y Resultados de aprendizaje¹

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E01. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	E01.21. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería. E01.22. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería. E01.24. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas. E01.25. Prestar cuidados enfermeros integrales e individualizados tanto a los individuos, familias como comunidades evaluando los resultados obtenidos. E01.26. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos. E01.32. Reconocer las situaciones de riesgo vital. E01.33. Demostrar saber ejecutar maniobras de soporte vital básico.
E02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los que se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	E02.02. Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada y adaptada a cada situación de la práctica clínica. E02.03. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas.
E03. Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.	E03.07. Resolver problemas enfermeros y problemas de colaboración, utilizando la historia clínica aplicando la metodología enfermera y los lenguajes estandarizados vigentes.
E05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su	E05.03. Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados.

¹ "Las competencias y resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y se evaluarán a lo largo de los diferentes prácticums en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada uno de los prácticums. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará por la consecución de todas las competencias de práctica clínica de la titulación."

impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.	E05.06. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros. E05.09. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/o comunidad, identificando los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.05. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros. E06.06. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustenten. E06.07. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.
E07. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	E07.12. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor. E07.13. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y sigilo profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.	E08.06. Integrar en el plan de cuidados los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, preferencias, creencias y valores. E08.07. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud.
E09. Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.	E09.06. Aplicar intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables y el auto-cuidado.

E10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.	E10.02. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos. E10.11. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud. E10.12. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad. E10.13. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar y minimizar el riesgo vinculado a la asistencia.
E11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.	E11.05. Establecer una relación empática y respetuosa con la persona y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. E11.06. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con las personas, familias y grupos sociales y compañero; así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. E11.07. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
E12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprenden las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.	E12.05. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.
E13. Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.	E13.05. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
E15. Trabajar con el equipo de profesionales con unidad básica en el que se estructuran de forma uni o multi-disciplinar e inter-disciplinar a los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.	E15.03. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. E15.07. Integrarse en equipos de trabajo multi e inter-disciplinar y compartir objetivos comunes.
E16. Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.	E16.07. Utilizar los sistemas de información sanitaria y programas informáticos para la recogida y análisis de los datos que facilitan la planificación, análisis y evaluación de los cuidados, así como la generación de informes.

E17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multi-profesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	E17.02. Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor. E17.03. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial. E17.04. Realizar los cuidados de enfermería de forma integral dentro del equipo inter-disciplinar.
E18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.	E18.05. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, teniendo en cuenta los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias.
E19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.	E19.04. Aplicar la relación de ayuda a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.
E20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.	E20.06. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones y resolución de problemas E20.08. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
GENERALES / BÁSICAS	
G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva. G01.04. Adaptarse a las nuevas situaciones y contextos manteniendo una actitud constructiva.
G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.	G02.01. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	G04.03. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, en la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros.

	G04.04. Realizar una historia clínica, examen físico, psicológico y diagnóstico de enfermería de forma específica para hombres y mujeres, incorporando además la diversidad afectiva- sexual, de identidad y expresión de género. G04.07. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
B02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos propios a su trabajo o vocación de una manera profesional y tengan las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y la defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole social, científica o ética.	
B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

Contenido

Durante la práctica el estudiante debe valorar las necesidades, identificar diagnósticos y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera.

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo del cuarto curso:

- El modelo de valoración de enfermería de Virginia Henderson aplicado a la atención al recién nacido, el niño, el adulto y a la vejez.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cuidados enfermeros.
- La aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje cuando se ofrecen los cuidados enfermeros a personas de diferentes culturas.
- Plan de atención de enfermería.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el Marco del Sistema Asistencial.
- La mejora continua de la calidad de los cuidados enfermeros.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Los cuidados enfermeros orientados a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben, así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.

- Gestión de conflictos.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del paciente.
- El Sistema Sanitario Catalán.

Metodología

El prácticum VI está regulado por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, el proyecto formativo de la asignatura y el [Documento Marco de Prácticas Clínicas](#).

Actividad supervisada: Práctica Clínica

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al alumnado de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo.

Constan de dos estancias de práctica clínica, de aproximadamente 4 semanas cada una, en servicios de cuidados complejos y críticos, de atención a la mujer, atención al niño, atención al anciano y/o atención a la salud mental.

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a un tutor o tutora del centro de prácticas (enfermería de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el periodo; y a un tutor académico o tutora académica (profesor/a y/o colaborador/a clínico/a) que realiza el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

Turnos y horarios:

Se establecen prácticas diarias en turno diurno (mañana y tarde) y en turno nocturno adaptado al horario asistencial del Centro.²

Estos turnos pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas o del tutor/a académico/a.

Actividad autónoma: Memoria Reflexiva del estudiante

Es una recopilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado la curiosidad y el análisis crítico o incluso alguna emoción con impacto en el proceso de aprendizaje.

Los estudiantes dispondrán en el campus virtual de la asignatura, de las pautas de elaboración y los criterios de evaluación para la realización del trabajo autónomo.

² Las horas de prácticas del estudiante se establece en una media de 7h,30'/día, más/menos 30', teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes centros de prácticas colaboradores. A lo largo del grado, de 2º a 4º curso, el estudiante alcanza las horas totales especificadas en la materia de Prácticas Externas.

Actividades Formativas³

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Supervisadas Práctica clínica asistencial humana.	291	11,64	<i>E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.26, E01.32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08, B02, B04, G01, G01.03, G1.04, G04.07</i>
Tipo: Autónomas Estudio personal, consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajos.	9	0,36	<i>E03.07, E05.03, E06.06, E06.07, E08.06, E10.02, E12.05, E18.05, E20.06, B03, B04, B05, G01.03, G02.01, G04.03, G04.04</i>

Evaluación

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y las competencias adquiridas durante las prácticas clínicas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- El/La tutor/a del centro de prácticas (enfermera de referencia) informa del proceso continuado del estudiante.
- El/ la colaborador/a clínico/a que, valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El propio estudiante, mediante la memoria de lo práctico.
- El/La tutor/a académico/a (profesor/a responsable de la asignatura), responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

Instrumentos de evaluación:

- Informe del/la tutor/a del centro (enfermera de referencia)
- Informe de evaluación del/la colaborador/a clínico/a.
- Memoria del estudiante.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje asignado a cada

³ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura a permitir que los sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

una de las diferentes actividades propuestas para la evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

Asistencia a las prácticas:

- **La asistencia a la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y en el horario asignados.**
- Entendemos como falta de asistencia justificada⁴ :
 1. Defunción de familiar de primer y segundo grado de consanguinidad.
 2. Enfermedad aguda.
 3. Por visita médica: el estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la visita médica.
 4. Exámenes oficiales: el estudiante tiene permiso todo el día en que tiene lugar el examen.
 5. Por otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau.
- **Comunicación de ausencias:** El estudiante debe informar al tutor / tutora del centro colaborador (enfermera de referencia, al/la colaborador/a clínico/a y al/la tutor/a académico/a (responsable de asignatura), y enviar un correo a practiqueseui@santpau.cat de cualquier ausencia y debe presentar el justificante correspondiente. Cuando la ausencia es previsible, hay que avisar con suficiente antelación.
- En el caso de ausencias a prácticas por incompatibilidad horaria, y siempre que sea requerido por el responsable de la asignatura, el/la estudiante deberá hacer entrega de la Declaración responsable de incompatibilidad horaria al práctico, este documento deberá comunicarse y entregarse **antes** del inicio del período práctico que afecta.
- **Faltas no justificadas:**
 - Por cada falta no justificada, hasta 3 días (21 horas), se descontará 0.5 puntos de la nota final de la asignatura por cada día.
 - Si el estudiante tiene > 3 faltas (>21 horas) sin justificar, la asignatura queda suspendida.
- **Faltas justificadas:**
 - Hasta 4 faltas (28 horas) justificadas: El/La profesor/a responsable de la asignatura planteará una actividad de recuperación.
 - > de 4 (>28 horas): la asignatura se considerará no evaluable.

⁴ Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023). Título IX. Prácticas externas UAB.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente. (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna actividad de evaluación continua prevista en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones de prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar competencias específicas y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si esta representa un porcentaje esencial de la cualificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, fóruns, etc.), cuando éstas formen parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si este constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de exámenes y pruebas

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión en el periodo determinado por la "revisión". No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad supervisada	100%	291	11,64	
Evaluación de la realización de la práctica clínica				<i>E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.26, E01.32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08, B02, B04, G01, G01.03, G1.04, G04.07</i>
- Informe del tutor/a del centro	45%			
- Informe de evaluación del/la Colaborador/a Clínica	35%			
- Entrega de informe (memoria)	20%	9	0,36	

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y, por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

En el caso de que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota final de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajo escrito

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Se recomienda que antes de la entrega de una evidencia de aprendizaje, hay que comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, citaciones textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa de Presentación de trabajos, texto recomendado por EUI-Sant Pau.

Bibliografia

Libros:

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA

Autor: Carpenito L.J

Edición: 9ª edición. Mac Graw Hill Interamericana de España 2002

ISBN: 978-84-4860-48-37

DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN. 2021-2023

Autor: NANDA International & T Healthier Herdman & Shigemi Kamitsuru

Edición: Elsevier 2021

ISBN: 978-84-1382-1276

GUÍA PRÁCTICA DE INFORMES DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

Autor: Tejedor Mª Jesús; Etxabe Mª Pilar

Edición: Barcelona; editorial Glosa 2007

ISBN: 978-84-7429-361-6

MANUAL DE DROGODEPENDENCIAS

Autor: Fátima Larger; Francisca López

Edición: Ediciones LU Librería Universitaria S.L Barcelona 2002

ISBN: 84-89978-34-4

ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL. CONCEPTOS BÁSICOS.

Autor: Shives L.R

Edición: Madrid Mac Graw Hill Interamericana 2007

ISBN: 978-84.481-4661-0

Webs de interés:

- **Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras Por Presión y heridas crónicas.**
GNEAUPP <https://gneaupp.info/>
- **Confederación Salud Mental España**
<https://consaludmental.org/presentacion-confederacion-salud-mental/>
- **Psiquiatria.com** <http://www.psiquiatria.com>
- **Asociación Española de Pediatría** <https://www.aeped.es/>

Plataformas Docentes

- Moodle